

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8599** *JESÚS MARÍA URIA OÑORO*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 345/06, Ejecución 81/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., contra Jesús María Uria Oñoro, con CIF 50059495-H, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 16-4-09, Auto por el que se declara al ejecutado Jesús María Uria Oñoro, en situación de insolvencia parcial por importe de 27.158,51 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de abril de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090025410-1